

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL BENEDETTA S.A. BENEDETTASA, CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días de mayo del año dos mil quince, a las 15h30, en el local social de la compañía **COMERCIAL BENEDETTA S.A. BENEDETTASA**, ubicado en Guayacanes Solar 3 mz. 135 , se encuentran reunidos sus accionistas: La señora **Mendoza Arteaga Lisbeth**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **sesenta y cuatro (64)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **Gómez Espinoza Luis Elías**, por sus propios y personales derechos, propietario de **setecientos treinta y seis (736)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan a la señora **Mendoza Arteaga Lisbeth** como Presidente Ad-hoc, quien es asistida por la señorita **Barros Llivisaca Alejandra** como Secretaria Ad-hoc, siendo invitada especial de la Junta de accionistas, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-

Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-**
- 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-**
- 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-**
- 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-**

De inmediato, toma la palabra la Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el GERENTE de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído el informe del GERENTE, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO.**- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

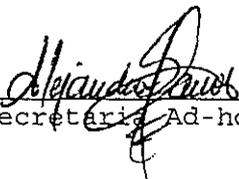
La Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.**- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.**- Conocer y resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del 2014.- La Presidente Ad-hoc informa a la sesión que según los balances, durante el ejercicio económico del 2014 la compañía tuvo una pérdida de \$19.33.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aceptar la referida pérdida del ejercicio económico del 2014.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, el mismo que es aprobado sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 16h15, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Gómez Espinoza Luis Elías, accionista.- f) Mendoza Arteaga Lisbeth, accionista.- f) Mendoza Arteaga Lisbeth, Presidente Ad-hoc.- f) Barros Llivisaca Alejandra, Secretaria - Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 13 de Mayo del 2015.


Secretaría Ad-hoc.